

**SEGUNDO  
INFORME DE  
RECESO 2021**

**Comisión de  
Participación  
Ciudadana**

**CPC**

# COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

---

## CONTENIDO

<b>I.- Datos Generales</b>	..... PÁG. 3
Periodo	.....PÁG. 3
Fundamento Legal	.....PÁG. 3
<b>II.- Actividades Desarrolladas</b>	.....PÁG. 4
<b>III.- Relación de las Iniciativas y Propositiones Turnadas Pendientes de Dictaminación</b>	.....PÁG. 5

## I. DATOS GENERALES

- **PERIODO**

Agosto 2021

- **FUNDAMENTO LEGAL**

De conformidad con lo establecido en el artículo 29, Apartado E, numeral 5 de la Constitución Política de la Ciudad, así como el Artículo 7 Segundo y Tercer párrafo se señala que:

“El Congreso se reunirá en dos períodos ordinarios de sesiones, el primero comprenderá del 1 de septiembre de cada año y culminará el 15 de diciembre del mismo año, excepto cuando la o el Jefe de Gobierno inicie su encargo, en cuyo caso, podrá extenderse hasta el 31 de diciembre de ese mismo año. Por su parte, el segundo dará inicio el 1 de febrero de cada año y culminará el 31 de mayo del mismo. Durante **sus recesos** el Congreso podrá celebrar el número de sesiones extraordinarias que se acuerden cada vez que los convoque para ese objeto la Junta; casos en los que solo se ocuparán del asunto o asuntos que la propia Junta sometiese a su conocimiento, los cuales se expresarán en la convocatoria respectiva misma que fijará la fecha de inicio y término de dicho periodo”.

Asimismo, el presente informe se entrega con base en lo dispuesto por el Reglamento del Congreso de la Ciudad de México en su artículo 194, segundo párrafo, que, a la letra dice:

## COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

### Artículo 194. (...)

Dentro de la última semana de cada receso, las Comisiones deberán presentar a la Junta, un informe por escrito de las actividades desarrolladas durante el receso y un listado de los asuntos dictaminados, así como las iniciativas y actividades pendientes o en proceso de Dictamen.

## II. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Durante el periodo que trata este informe, se desarrollaron las siguientes actividades:

FECHA	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
12/07/2021	22° Sesión Ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana	Se presentó y aprobó el Segundo Informe Semestral del Tercer Año de Ejercicio, marzo 2021 – mayo 2021 así como el Tercer Informe Trimestral del Tercer Año de Ejercicio, abril – junio 2021.
09/08/2021	2° Sesión Extraordinaria de las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y Presupuesto y Cuenta Pública.	Se llevó a cabo la aprobación del dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y de Presupuesto y Cuenta Pública, que aprueba con modificaciones la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos transitorios vigésimo primero y vigésimo segundo a la ley de

## COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

		participación ciudadana de la Ciudad de México, así como los artículos transitorios décimo octavo y décimo noveno al decreto por el que se expide el presupuesto de egresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2021.
--	--	---

Derivado de la pandemia del COVID-19 registrada durante el primer trimestre 2020, las actividades de esta Comisión fueron a través de la plataforma ZOOM y en el canal de Congreso de la Ciudad de México.

### III. RELACIÓN DE LAS INICIATIVAS Y PROPOSICIONES TURNADAS PENDIENTES DE DICTAMINACIÓN

Durante el receso que se informa se encuentran el turno que a continuación se detalla:

<b>NO.</b>	<b>1</b>
<b>NO DE OFICIO</b>	MDSRTA/CSP/0534/2021
<b>ASUNTO</b>	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan los artículos Transitorios Vigésimo Primero y Vigésimo Segundo a la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, así como los artículos Transitorios Décimo Octavo y Décimo Noveno al Decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2021 presentada por la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México.

## COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

<b>TURNADA A</b>	COMISIONES UNIDAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA.
<b>FECHA DE RECEPCIÓN</b>	21 DE JULIO 2021
<b>PRORROGA</b>	SIN PRÓRROGA
<b>OBSERVACIONES</b>	POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, LA SECRETARÍA TÉCNICA ENVIÓ LA INICIATIVA A TODOS LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN CON OFICIO CCDMX/I/CPC/ST/044/2020
<b>ESTATUS</b>	En la 2ª Sesión Extraordinaria de las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y Presupuesto y Cuenta Pública se llevó a cabo la aprobación del dictamen que presentaron las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y de Presupuesto y Cuenta Pública, que aprueba con modificaciones la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos transitorios vigésimo primero y vigésimo segundo a la ley de participación ciudadana de la Ciudad de México, así como los artículos transitorios décimo octavo y décimo noveno al decreto por el que se expide el presupuesto de egresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2021.



**Dip. José Martín Padilla Sánchez**  
**Presidente de la Comisión**